



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUANCHACO**

**OFICIO N° 026- ST. MDH/16-P/CODISEC-H.**



**SEÑOR** : Cml. PNP. © Elio ESPINOZA QUISPE  
PRESIDENTE DEL COPROSEC - TRUJILLO

**ASUNTO** : Evaluación del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco, correspondiente al segundo trimestre - 2016.

**REF.** : Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014 "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Guía de cumplimiento de la Meta N° 05

**PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente a nombre del CODISEC - Huanchaco, deseándole los mayores éxitos en la gestión que desarrolla actualmente en beneficio de la comuna de Trujillo.

El motivo del presente es remitir el informe del segundo trimestre 2016 sobre la evaluación del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - Huanchaco, de conformidad a lo estipulado en el Artículo N° 49 del D.S. que se menciona en la referencia. De igual manera se hace hincapié que éste colegiado viene trabajando en el cumplimiento de las metas y objetivos de Seguridad Ciudadana de nuestra población. Se adjunta el cuadro demostrativo correspondiente.

Es propicia la oportunidad para testimoniarte la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
  
Cml. PNP. © HUGO A. ALVARADO SARAVIA  
SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

JPRV/AIc.  
Cc. Archivo

**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA**

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO									
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE - 2016									
Ref.: (Art. 49º del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)									
N°	Miembro del Comité	Representante/ Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			4to. Mes	5to. Mes	6to. Mes	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Abog José Prudencio Ruiz Vega	Presidente CODISEC Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
02	Rosa Elvira Gallardo Sánchez	Miembro CODISEC Gobernadora Distrital	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
03	My. PNP Anthony Omar Franco Lizarate	Miembro CODISEC My. PNP Comisario de la PNP de Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
04	My. PNP Percy Romero Maydanas	Miembro CODISEC My. PNP - Comisario de la PNP de El Milagro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
05	Dr. Julio Cesar Ortega Argomedo	Miembro CODISEC Juez de Paz - Representante del Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
06	Abog. Marcelo VALDERRAMA JUAREZ	Miembro CODISEC Representante del Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
07	Roberto De La Cruz Aguilar	Miembro CODISEC Alcalde C.P. Huanchaquino	SI	SI	NO	NO	NO	NO	
08	Marlene Lujan Valverde	Miembro CODISEC Alcalde C.P. El Milagro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
09	Ramón Sánchez Rojas	Miembro CODISEC Representante de las JUVESC	NO	NO	SI	SI	SI	SI	
10	Mg. Zulma E. Pérez Roncal	Miembro CODISEC Directora I.E.E. Julio Gutiérrez Solari	SI	SI	NO	SI	SI	SI	
11	DR. Victor Manuel Alvarado Cáceres	Miembro CODISEC Directora CLASS - Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Huanchaco 30 de junio 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
  
 Cap. PNP: HUGO A. ALVARADO BARAVIA  
 SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUANCHACO**

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"**

**INFORME N° 002 - ST. MDH/16- P/CODISEC-H.**

- SEÑOR** : Cnl. PNP. © Elio ESPINOZA QUISPE  
PRESIDENTE DEL COPROSEC – TRUJILLO
- ASUNTO** : Remite informe sobre la implementación y ejecución de actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco- 2016, correspondiente al segundo trimestre.
- REF.** : Decreto Supremo N°011-2014-IN- 4 diciembre del 2014 "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente a nombre de todos los miembros integrantes del CODISEC-Huanchaco de la Provincia de Trujillo del Departamento de la Libertad, deseándole el mayor de los éxitos en la gestión que actualmente desempeña.

El motivo del presente es alcanzarle a usted la implementación y ejecución de las actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana – Huanchaco 2016 correspondiente al segundo trimestre de conformidad al diagnóstico y análisis sobre la violencia social en esta jurisdicción, de acuerdo al detalle siguiente:

- 1) **Articulación y actualización del mapa del delito:** Se ha formulado el mapa del delito de este Distrito la que se incluye los puntos de riesgo y lugares vulnerables de esta jurisdicción, en la que, en forma coordinada con la Policía Nacional se viene desarrollando un trabajo sostenido a fin de disminuir su incidencia.
- 2) **Formulación y articulación del mapa del riesgo:** Se ha formulado el mapa del riesgo de este Distrito la que se incluye los puntos de riesgo y vulnerables, se viene desarrollando un trabajo coordinado.
- 3) **Mecanismo de consulta ciudadana:** En el segundo trimestre del año en curso, se ha desarrollado una (1) consulta ciudadana en el club de madres "Santa Teresita" del C.P. El Milagro del Distrito de Huanchaco, con participación notable de organizaciones sociales, instituciones educativas, asociaciones de mototaxistas, JUVESC, líderes vecinales, población organizada y autoridades.
- 4) **Reuniones del Comité Local de Seguridad Ciudadana:** Las sesiones ordinarias se desarrollan una vez al mes, en las cuales se trata una agenda predeterminada y acordada por el pleno del Comité Distrital, relacionada a problemas de inseguridad, desorden, caos que afectan la tranquilidad y la paz social de los habitantes.


- 5) **Patrullaje integrado por sector:** La Gerencia de Seguridad Ciudadana de este Distrito informa la realización de 162 patrullajes integrados con la Policía Nacional del Perú habiéndose patrullado permanentemente los lugares de incidencia delincriminal y sectores vulnerables que amenazan la convivencia de la ciudadanía de Huanchaco y C.P. El Milagro.
- 6) **Miembros o Secretario Técnico del CODISEC capacitados:** Esta actividad ha sido considerado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía metodológica de acuerdo a la Directiva 001-2015-IN se considera la capacitación del Secretario Técnico y miembros del Comité como actividad obligatoria (D-5); por lo que, esta actividad ha sido incorporada a la programación de actividades a desarrollarse en el año 2016 por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Huanchaco
- 7) **Recuperación de espacios públicos:** Se desarrolló la recuperación de la loza Bello Horizonte habiéndose ejecutado un campeonato de fútbol el 28 de junio del 2016.
- 8) **Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC:** De acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía metodológica se evaluó a los miembros del CODISEC como actividad obligatoria. Se cumplió con la formulación del informe respectivo.
- 9) **Publicación del PLSC y directorio de los integrantes del CLSC en la web de la municipalidad:** Se ha cumplido con esta actividad.
- 10) **Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC en la web de la municipalidad:** Se ha cumplido con esta actividad.
- 11) **Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado:** Se ha desarrollado (03) actividades deportivas en la que participaron jóvenes y adultos de Casa Grande, Chicama, La esperanza, Huanchaco, C.P. Huanchaquito sector Bello Horizonte y C.P. El Milagro.
- 12) **Capacitaciones a estudiantes, jóvenes en temas relacionados a valores, DDHH y autoestima:** Los jóvenes por ser el grupo etario más vulnerable de nuestra sociedad, necesita del apoyo permanente de organismos públicos y privados, por lo que, el CODISEC – Huanchaco ha implementado un trabajo permanente en las Instituciones Educativas y población organizada.
- 13) **Capacitaciones a transportistas y conductores:** Por su condición de balneario turístico, los Mototaxistas que cumplen un rol especial son capacitados permanentemente a fin de brindar un servicio aceptable a los turistas nacionales o extranjeros que visitan esta zona. Los integrantes de la asociación de Mototaxistas de Huanchaco han recibido capacitaciones sobre reglamento y normas de tránsito, ordenanzas municipales y modalidades delictivas que más afectan a la población orientando su trabajo a ser comunicadores de la incidencia delictiva.
- 14) **Capacitaciones jurídicas y psicológicas en II.EE. sobre violación a la libertad sexual:** Se ha cumplido esta actividad.
- 15) **Escuela de padres de familia:** Los padres son capacitados en diferentes temas especialmente en patrones de comportamiento, acoso escolar, uso y abuso de las drogas y alcohol, violencia familiar, a fin de mejorar el comportamiento y la conducta de los hijos.
- 16) **Capacitación sobre el uso y abuso de drogas y alcohol:** Se ha cumplido esta actividad.

- 17) **Capacitación a la comunidad sobre temas relacionados a la salud y enfermedades infectocontagiosas:** En este trimestre el equipo de capacitadores del CODISEC – Huanchaco en coordinación con la gerencia de salud ha desarrollado capacitaciones con la población organizada en los distintos sectores de la jurisdicción.
- 18) **Campañas médicas:** Se ha efectuado campañas médicas en los sectores más vulnerables del Distrito según lo programado en el PLSC.
- 19) **Capacitación en buenas prácticas de alimentación a madres de familia:** Se ha cumplido con las metas establecidas.
- 20) **Capacitación a las JUVESC y población organizada:** Se ha cumplido en este trimestre a cabalidad, habiendo desarrollado 6 capacitaciones.
- 21) **Fortalecimiento e integración del CODISEC:** En el presente trimestre se ha efectuado una visita de instrucción a la ciudadela de Chan Chan.
- 22) **Capacitación agentes de seguridad ciudadana:** Se ha capacitado a los agentes en temas de prevención para el mejor desarrollo de sus labores.
- 23) **Cámaras de video vigilancia:** Está programada para el último trimestre del año en curso.
- 24) **Observatorio de seguridad ciudadana:** Está programada para el tercer trimestre.

Propicia es la oportunidad para testimoniar la muestra de mi especial consideración y estima.

Huanchaco 30 de junio 2016

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
  
Cde. P.F. M. HUGO A. PLVARADO SARAVIA  
SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

JPRVIA/c.  
Cc. Archivo



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Huanchaco, 30 de junio del 2016

REGION LA LIBERTAD	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
<b>RECIBIDO</b>	
01 JUL 2016	
LUCI SALDANA GOICOECHA	
No. 3179490	Rev. 200
Exp. 2781026	Folio 5

OFICIO N° 027- ST. MDH/16-P/CODISEC-H.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUANCHACO**

- SEÑOR** : Dr. Luis VALDEZ FARIAS  
PRESIDENTE DEL CORESEC – LA LIBERTAD
- ASUNTO** : Evaluación del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanchaco, correspondiente al segundo trimestre - 2016.
- REF.** : Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014 "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Guía de cumplimiento de la Meta N° 05

**PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente a nombre del CODISEC – Huanchaco, deseándole los mayores éxitos en la gestión que desarrolla actualmente en beneficio de la comuna de La Libertad.

El motivo del presente es remitir el informe del segundo trimestre 2016 sobre la evaluación del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Huanchaco, de conformidad a lo estipulado en el Artículo N° 49 del D.S. que se menciona en la referencia. De igual manera se hace hincapié que éste colegiado viene trabajando en el cumplimiento de las metas y objetivos de Seguridad Ciudadana de nuestra población. Se adjunta el cuadro demostrativo correspondiente.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle la muestra de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO




Cep. PMP. Sr. HUGO R. SEVATADO SARAIVA  
SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

JPRV/Ale.  
Cc. Archivo

**EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA**

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO									
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE - 2016									
Ref.: (Art. 49º del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)									
Nº	Miembro del Comité	Representante/ Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			4to. Mes	5to. Mes	6to. Mes	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Abog José Prudencio Ruiz Vega	Presidente CODISEC Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
02	Rosa Elvita Gallardo Sánchez	Miembro CODISEC Gobernadora Distrital	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
03	My. PNP Anthony Omar Franco Lamate	Miembro CODISEC My. PNP Comisario de la PNP de Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
04	My. PNP Percy Romero Maydana	Miembro CODISEC My. PNP - Comisario de la PNP de El Milagro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
05	Dr. Julio Cesar Ortega Argomodo	Miembro CODISEC Juez de Paz - Representante del Poder Judicial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
06	Abog. Marcela VALDERRAMA JUAREZ	Miembro CODISEC Representante del Ministerio Público	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
07	Roberio De La Cruz Aguilar	Miembro CODISEC Alcalde C.P. Huanchaquito	SI	SI	NO	NO	NO	NO	
08	Marlene Lujan Valverde	Miembro CODISEC Alcalde C.P. El Milagro	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
09	Ramsón Sánchez Rojas	Miembro CODISEC Representante de las JUVESC	NO	NO	SI	SI	SI	SI	
10	Mg. Zulma E. Pérez Roncal	Miembro CODISEC Directora I.E.E. Julio Gutiérrez Solari	SI	SI	NO	SI	SI	SI	
11	DR. Victor Manuel Alvarado Cáceres	Miembro CODISEC Directora CLASS - Huanchaco	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Huanchaco 30 de junio 2016

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
  
 Ger. PNP de HUANO A. ALVARADO SARAVIA  
 VICERRECTOR DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA